

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

TRIBUNAL DE EXAMEN

664. LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE ARQUITECTO, PERTENECIENTE A LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA TÉCNICA (A1), POR EL PROCEDIMIENTO DE OPOSICIÓN LIBRE.

LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA CELEBRACION DEL PRIMER EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE ARQUITECTO, PERTENECIENTE A LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA TÉCNICA (A1), POR EL PROCEDIMIENTO DE OPOSICIÓN LIBRE (BOME Nº 5900, 01 de octubre de 2021)

A N U N C I O

En sesión celebrada el día 27 de junio de 2022, el Tribunal designado para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto, mediante el procedimiento de Oposición Libre, ha adoptado el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Que el primer ejercicio que constituye la Fase de Oposición, consistente en contestar un cuestionario de 80 preguntas tipo test, con tres respuestas alternativas en un periodo máximo de 90 minutos, elaborado inmediatamente antes de su realización, relacionado con el contenido del programa de esta convocatoria, se celebrará el próximo **MIÉRCOLES 05 DE OCTUBRE DE 2022, A LAS 17:30 HORAS EN EL SALÓN DE PLENOS DEL PALACIO DE LA ASAMBLEA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA**, sito en Plaza de España s/n.

Se contemplará estrictamente el contenido del temario establecido en las Bases de la presente convocatoria.

SEGUNDO.- Los opositores deberán ir provistos del correspondiente D.N.I., y bolígrafo azul.

El uso de la mascarilla será voluntario.

Durante el desarrollo de las pruebas los equipos de telefonía móvil y otros dispositivos con acceso a Internet deberán permanecer apagados y guardados.

El opositor una vez finalizado el ejercicio no podrá abandonar el lugar del examen hasta que se le autorice por un miembro del Tribunal.

TERCERO.- Los aspirantes deberán esperar a ser llamados sin acompañamiento de ninguna persona (a excepción de casos particulares debidamente justificados).

Igualmente y dependiendo de la situación epidemiológica, en la puerta de acceso se tomará la temperatura, se dispensará gel hidroalcohólico desinfectante de manos y se darán las indicaciones para acceder a la zona de examen, debiendo cumplir en todo momento la normativa vigente del Ministerio de Sanidad (COVID19).

Melilla 14 de julio de 2022,
La Secretaria Técnica Acctal. de Infraestructuras, Urbanismo y Deportes,
Francisca Torres Belmonte